



Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

Libertad y Orden

INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR PORPUESTAS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA INFERIOR AL 10%-SUMINISTRO

EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA, CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y DEMAS INTERESADOS PARA PARTICIPAR CON SUS RECOMENDACIONES ESCRITAS Y OPORTUNAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN AQUÍ SEÑALADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 9 DEL DECRETO 2170 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y DEMAS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 7 DE 2010
Popayán, octubre 8 de 2010

SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA, MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

PLIEGO DE CONDICIONES

1. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

La Dirección Territorial del Cauca en cumplimiento a lo establecido en el plan de compras de esta vigencia fiscal, el cual se encuentra registrado en el SICE, como lo ordena la Contraloría General, requiere ordenar mediante el proceso de contratación el suministro de Productos de Aseo y Cafetería, los cuales permiten el normal funcionamiento y operatividad de las actividades realizadas por la Dirección Territorial del Cauca y sus inspecciones de trabajo en el Departamento , además para cumplir con las metas trazadas por el actual gobierno, en consecuencia es necesario adquirir con prioridad dichos elementos.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2170 del 30 de septiembre de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA, MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

3. OBJETO.

Seleccionar en igualdad de oportunidades a quienes ofrezcan las condiciones más favorables para contratar la adquisición de papelería y útiles de escritorio, productos de aseo y cafetería para **LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL** para la vigencia de 2010 de acuerdo a la siguiente distribución.



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

No	C.U.B.S	DETALLE	GRUPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA					
1	1.56.2.2.10	BOLSA BASURA 65X90 * 10 U	1-13	UNIDAD	5
3	1.56.3.58.4	DESINFECTANTE COMPLETO	1-13	GALON	6
4	1.56.3.17.1358	DETERGENTE FAB	1-13	KILO	12
5	1.56.2.1.2	DULCEABRIGO ROJO	1-13	UNIDAD	1
6	1.56.2.27.60	ESCOBA FULLER	1-13	UNIDAD	6
7	1.56.2.8.57	ESPONJA BON BRIL SABRA	1-13	UNIDAD	16
8	1.56.2.11.149	GUANTES PLASTICOS MAGISTRAL	1-13	PAR	7
9	1.61.2.7.97	JABON DE TOCADOR	1-13	UNIDAD	8
10	1.56.3.33.21	LAVAPLATOS AXION	1-13	KILO	6
11	1.56.3.18.1	LIMPIAVIDRIOS BUFALO X 700	1-13	FRASCO	6
12	1.56.3.8.65	LIMPIDO CLOROX X 3800 REGULAR	1-13	GALON	6
13	1.56.2.13.1	LIMPION TOALLA	1-13	UNIDAD	5
14	1.56.3.20.2	LUSTRAMUEBLES TEKNO CLEAN X 500	1-13	FRASCO	6
15	1.56.2.14.1	MECHA PARA TRAPERO 1 LIBRA HILAZA	1-13	UNIDAD	3
16	1.61.4.4.124	PAPEL HIGIENICO FLIA 3 EN 1	1-13	ROLLO	40
17	1.56.2.21.660	TRAPEADOR DE HILAZA 11/2 LIBRA	1-13	UNIDAD	4
18	1.40.2.2	BOMBILLOS AHORRADOR 23 WATT PHILLIPS	1-13	UNIDAD	6
19	1.40.4.1	BOMBILLOS FLUORESCENTES 75 WATIOS PHILPS	1-13	UNIDAD	6
20	1.40.4.1	BOMBILLOS FLUORESCENTES 39 WATIOS PHILPS	1-13	UNIDAD	6
		Valor a contratar hasta por la suma de \$898.100.00			
PRODUCTOS DE CAFETERIA					
21	1.64.11.1.87	AROMATICAS	1-11	UNIDAD	6
22	1.64.5.1.85	AZUCAR	1-11	LIBRA	50
23	1.64.11.3.21	CAFÉ LA PALMA	1-11	LIBRA	49
		Valor a contratar hasta por la suma de \$501.900.00			
		TOTAL			

4) LUGAR PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Carrera 5^a # 3-74 Teléfono 8240363 8205720 Fax 8241832
www.minproteccionsocial.gov.co Popayán Cauca



Libertad y Orden

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y radicarse dentro del plazo establecido y hasta la hora fijada para el cierre del proceso, la oficina de Recepción Documental y Archivo de la **DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL** ubicada en la Carrera 5^a # 3-74 de la ciudad de Popayán.

5) PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El plazo para la presentación de las propuestas se fija desde el día 8 de octubre hasta el 14 de octubre de septiembre de 2010, a las 6 P:M:, hora confirmada en la Oficina de Radicación de documentos, de la Dirección Territorial de Cauca ubicada en la Carrera 5^a # 3-74 de la ciudad de Popayán.

6) PARTICIPANTES

El (los) proponentes(s) deberá(n) haberse constituido legalmente en el País, en la Cámara de Comercio respectiva y deberá acreditar una duración, de más de dos años. Además, deberá contar con las autorizaciones legales vigentes para poder operar, expedidas por las autoridades competentes.

El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción con anterioridad no mayor de un (1) mes, a la fecha de cierre del plazo para la presentación de propuestas , en el cual consten las facultades del Representante Legal.

7) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El proponente no deberá estar incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.

8) REGIMEN JURIDICO APPLICABLE Y MODALIDAD DE CONTRATACION

La presente Contratación por tratarse de adquisición de bienes de características técnicas y de común utilización, se celebra bajo la modalidad de selección abreviada y la orden a suscribirse resultado de la misma, estarán sujetos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Decreto 2170 de septiembre de 2020, Ley 1150 del 16 de julio de 2007, el Decreto 2474 de 2008, y el Decreto 3576 de 2009 demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan.

9) GARANTIA UNICA DEL CONTRATO

Para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, el contratista constituirá una póliza única (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 2474 de 2008) vigente a partir de la firma del contrato cubriendo los siguientes riesgos:



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

La garantía única deberá amparar los siguientes riesgos: a) cumplimiento del contrato, pago de multas, cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, b) Calidad del servicio el veinte (20%) por ciento del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

PROPUESTAS

10) PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en cualquier caso deberán cumplir como mínimo con los requerimientos técnicos relacionados en el objeto para cada uno de los Items, la cual deberá presentarse en forma escritas a máquina o en otro medio electrónico en idioma Español, en original debidamente legajadas y numeradas.

11) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

DOCUMENTOS

11.1 CARTA DE PRESENTACIÓN.

La carta de presentación debe estar firmada por el representante legal de la persona jurídica, indicando que conoce y acepta los términos, condiciones y bases de la contratación. (Anexo1).

11.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la primera fecha de cierre la presente contratación. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto de selección o actividades afines.

Las sociedades deberán acreditar, como mínimo, una duración de dos (2) años.

Si el proponente concurre por medio de un representante, debe anexar el documento mediante el cual ha conferido la representación a su apoderado, en la cual constarán expresamente los términos, el alcance de la representación y la facultad para obligarlo.

11.3 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES.

Certificaciones expedidas por el representante legal o funcionario competente de clientes del oferente, de que ha sido contratado para el suministro de elementos de papelería e implementos de oficina, aseo y cafetería, máximo 3, dentro de los dos (2) últimos años indicando: Nombre de la entidad contratante, objeto, valor del contrato, calidad del servicio (excelente, bueno regular, deficiente).

Las certificaciones de experiencia que no correspondan como mínimo al presupuesto oficial de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.



Libertad y Orden

11.4 COTIZACIÓN DE PRECIOS.

Los Precios de las propuestas deberán darse en pesos colombianos, en el orden establecido en el anexo (2) , discriminando valor unitario sin IVA, valor unitario incluido IVA y el valor total de las cantidades incluido IVA, indicando el régimen al que pertenece el proponente, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de Ley y costos para la legalización del contrato.

11.5 VIGENCIA DE LA SOCIEDAD.

Debe contar con una vigencia de la sociedad superior a dos (2) años, contados a partir de la primera fecha de cierre de la presente invitación, dicha vigencia deberá aparecer en el certificado de Cámara de Comercio.

11.6 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, CONTADOR O GERENTE, de que la empresa se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales y laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11.7 FOTOCOPIA DEL RUT de la entidad y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

11.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o del representante legal de la sociedad.

11.9 CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES de la Contraloría General de la Nación.

11.10 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009, con sus notas explicativas.

11.11 CERTIFICACIÓN BANCARIA donde conste el nombre del titular, su identificación, No. de cuenta y Clase expedida en la presente vigencia.

11.12 CERTIFICADO DE CALIDAD: El proponente debe anexar una certificación expedida por el Representante Legal en la cual haga constar que los elementos que suministrará durante el desarrollo del contrato son de excelente calidad y que se compromete a realizar los cambios que el Ministerio le solicite.

11.13 Certificados de precios referencia SICE.

12) CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1) Cuando no presente propuesta económica, cuando el proponente corrija o no responda a las aclaraciones solicitadas y cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

- 2) Propuesta presentada por proponente que se encuentre inciso en proceso fiscal que le impida contratar con la Administración Pública
- 3) Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en lo presentes pliegos de condiciones.
- 4) No acogerse a la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones.
- 5) Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610/2000).
- 6) Si el objeto social del proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 7) Cuando se compruebe inexactitud de la información suministrada por el proponente.
- 8) Cuando la propuesta esté incompleta en alguno de los documentos necesarios para su comparación objetiva o, solicitada su aclaración, no se cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
- 9) No cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas.

13) ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA:

La Dirección Territorial de Cauca adjudicará el contrato con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, conforme al cronograma específico, una vez se conozcan los resultados, los cuales se comunicaran a los proponentes en el mismo día a través de página WEB o vía fax.

14) ASPECTOS DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Dirección Territorial de Cauca, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones tanto jurídicos como económicos y al cumplimiento de los requisitos técnicos de los elementos relacionados en la ficha técnica (anexo 2), seleccionara el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el decreto 2474 de 2008 y 3572 de 2009, en consecuencia:

El ofrecimiento más favorable corresponderá a aquel de menor precio, es decir, que en este procedimiento de selección se tendrá como único criterio de selección el precio (Teniendo en cuenta la propuesta global) y el proponente debe ofertar todos y cada uno de los elementos relacionados en el anexo Número 2.

Para análisis jurídico, se tendrá en cuenta el cumplimiento, de los requisitos legales, establecidos en los pliegos de condiciones, a este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será Habilitante.

Capacidad Financiera: Para poder participar en esta convocatoria, se requiere que los proponentes, cumplan con los siguientes indicadores financieros:



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

INDICE

CUMPLE NO CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

SUPERIOR A \$30.000.000=

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

MENOR DE 1

La determinación de los índices se efectuara de la siguiente manera:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Nivel de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

FMPATE

En caso de existir empate entre varias propuestas se desempatará por medio de sorteo, con fecha y hora establecida y o participación de los proponentes depositando en una urna los registros con el nombre de cada uno de los proponentes.

DEFI CONTRATO

15) OBLIGACIONES QUE ASUMIRÁ EL CONTRATISTA.

Para el cumplimiento de este contrato el Contratista se obliga para con el Ministerio de la Protección social Dirección Territorial de Cauca a:

- 1) Suministrar los elementos que el Ministerio determine adquirir, conforme a las especificaciones técnicas, calidades y demás aspectos a tenientes a los mismos ofrecidos en su propuesta.
 - 2) Hacer entrega de los elementos dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato y el sitio convenido para ello, sin que ello implique costo adicional para el Ministerio.
 - 3) Constituir las pólizas de acuerdo con la Ley 80 de 1993.
 - 4) Atender las observaciones y sugerencias que le formule el Ministerio sobre la calidad de los productos y los cambios a que hubiere lugar a solicitud del supervisor, cuando se rechace por mala calidad,
 - 5) Cambiar sin costo alguno los bienes que no cumplan con las características, especificaciones, empaques y marcas ofrecidas en la propuesta por cada ítem y que le sean solicitados por el almacenista.
 - 6) Cambiar aumentar o disminuir los elementos por solicitud de la entidad en concordancia con la naturaleza de los mismos sin que esto afecte el valor total del contrato.
 - 7) Las demás que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del presente contrato.

16) OBLIGACIONES QUE ASUMIRÁ EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAUCA



Libertad y Orden

El Ministerio de la Protección Social, Dirección Territorial de Cauca, se compromete con el Contratista dentro del marco del presente contrato a:

- 1) Pagar el valor del presente contrato en la forma señalada en los pliegos de condiciones.
- 2) Entregar a la relación de los elementos y su descripción de conformidad con los presentes pliegos.
- 3) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

17) VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria. Esta Vigencia debe indicarse expresamente en la propuesta. Se aclara que la validez de la oferta se aplica hasta la formalización del contrato, los precios propuestos serán vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.

18) FORMA DE PAGO

Se hará un solo pago, previa presentación por parte del contratista de la factura correspondiente, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste que los suministros se realizaron de acuerdo con los compromisos adquiridos, dicho pago se hará con sujeción al Programa anual Mensualizado de Caja y su giro respectivo por parte de la Tesorería del Ministerio de la Protección Social.

19) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

El contrato objeto de la presente convocatoria se perfeccionara una vez se logre el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se suscriba de conformidad con el inciso 1 del Art. 41 de la Ley 80 de 1993.

20) PLAZO Y SITIO DE ENTREGA (EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

El término de duración del contrato será hasta cuatro (4) meses siguientes a la legalización del contrato, y de la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.

La ejecución se hará mediante una entrega, de acuerdo al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.

21) LEGALIZACIÓN

Una vez legalizado el contrato, el Contratista procederá dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a pagar el valor de la publicación en el diario único de contratación si a ello hubiere lugar, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes.

22) PRESUPUESTO OFICIAL.



Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

Libertad y Orden

El presupuesto oficial para la compra de los elementos descritos anteriormente es hasta la suma de, **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS MCTE (\$898.100.00) INCLUIDO IVA** en el rubro de Productos de Aseo y Limpieza y **QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$501.900.00) INCLUIDO IVA** en el rubro de Productos de Cafetería, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 12 de septiembre 11 de 2010.

En caso de que el proponente seleccionado, oferte por un menor valor, el contrato se realizará por el valor total del presupuesto aprobado, caso en el cual la Dirección Territorial de Cauca informará por escrito la cantidad y la clase de elementos que se requieran, lo anterior se hará de acuerdo con la actualización del anexo técnico al momento de la suscripción del contrato. De la misma manera durante la ejecución del contrato la entidad podrá cambiar, aumentar o disminuir las cantidades establecidas en concordancia con la naturaleza de los mismos, sin que esto afecte el valor total del contrato.

23) INTERVENTORIA:

La Interventoría estará a cargo de un funcionario designado por el Director Territorial.

24) LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se liquidará de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación administrativa.

OSCAR HERNANDO TORRES LUNA
DIRECTOR TERRITORIAL
(Original Firmado)

**Ministerio de la Protección Social**

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

Libertad y Orden

ANEXO No. 1**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Ciudad y fecha

Señores
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA
Popayán Cauca

REFERENCIA: Invitación Pública No. 007 de 2010, cuyo objeto es:

El (los) suscrito (s) _____, identificado con _____ (a nombre propio) obrando en representación de la firma _____ ofrece los servicios al Ministerio de la Protección Social Dirección Territorial del Cauca, de acuerdo con las condiciones generales y particulares de la invitación pública No. 05 de 2010 en referencia, los bienes consignados en la presente propuesta.

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. La información consignada en la oferta es verdadera y autorizo al Ministerio de la Protección Social para que la confronte y en caso de que esta no corresponda a la verdad, me atengo a las consecuencias jurídicas del caso.
2. No existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me (nos) impidan participar en la presente invitación pública y suscribir el contrato respectivo.
3. No nos encontramos incursos dentro de algún proceso fiscal que me (nos) impida contratar con la administración pública.
4. Nos acogemos a todos los términos exigidos por el Ministerio de la Protección Social, en los términos de referencia.
5. Acuso recibo de los siguientes aclaraciones (si los hubo) _____ a los términos de referencia, formulados por la Dirección Territorial, durante el plazo de la invitación pública.
6. Se incluyen los siguientes anexos al formulario de la propuesta:
7. Nuestra propuesta tiene una validez de _____
8. La presente propuesta contiene _____ folios útiles y se encuentra debidamente numerada.
9. Manifiesto que pertenezco al régimen: Común _____ Simplificado _____ y anexo documentos que lo acredita.

Cuando se trata de un consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá manifestar cuál es su capacidad residual.



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

El (los) suscrito (s) señala (n) como su dirección a donde se puede remitir por correo, notificaciones relacionadas con esta invitación pública, la siguiente:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. de



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

ANEXO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

El proponente deberá cotizar en el presente formulario, los artículos solicitados en las marcas, cantidades y unidad de medida solicitada.

No	C.U.B.S	DETALLE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	V/ UNIT INCLUID IVA
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA							
1	1.56.2.2.10	BOLSA BASURA 65X90 * 10 U	5	UNIDAD			
3	1.56.3.58.4	DESINFECTANTE COMPLETO	6	GALON			
4	1.56.3.17.135 8	DETERGENTE FAB	12	KILO			
5	1.56.2.1.2	DULCEABRIGO ROJO	1	UNIDAD			
6	1.56.2.27.60	ESCOBA FULLER	6	UNIDAD			
7	1.56.2.8.57	ESPONJA BON BRIL SABRA	16	UNIDAD			
8	1.56.2.11.149	GUANTES PLASTICOS MAGISTRAL	7	PAR			
9	1.61.2.7.97	JABON DE TOCADOR	8	UNIDAD			
10	1.56.3.33.21	LAVAPLATOS AXION	6	KILO			
11	1.56.3.18.1	LIMPIAVIDRIOS BUFALO X 700	6	FRASCO			
12	1.56.3.8.65	LIMPIDO CLOROX X 3800 REGULAR	6	GALON			
13	1.56.2.13.1	LIMPION TOALLA	5	UNIDAD			
14	1.56.3.20.2	LUSTRAMUEBLES TEKNO CLEAN X 500	6	FRASCO			
15	1.56.2.14.1	MECHA PARA TRAPERO 1 LIBRA HILAZA	3	UNIDAD			
16	1.61.4.4.124	PAPEL HIGIENICO FLIA 3 EN 1	40	ROLLO			
17	1.56.2.21.660	TRAPEADOR DE HILAZA 11/2 LIBRA	4	UNIDAD			
18	1.40.2.2	BOMBILLOS AHORRADOR 23 WATT PHILLIPS	6	UNIDAD			
19	1.40.4.1	BOMBILLOS FLUORESCENTES 75 WATIOS PHILPS	6	UNIDAD			
20	1.40.4.1	BOMBILLOS FLUORESCENTES 39 WATIOS PHILPS	6	UNIDAD			
		Valor a contratar <u>hasta</u> por la suma de \$898.100.00					
PRODUCTOS DE CAFETERIA							
21	1.64.11.1.87	AROMATICAS	6	UNIDAD			
22	1.64.5.1.85	AZUCAR	50	LIBRA			
23	1.64.11.3.21	CAFÉ LA PALMA	49	LIBRA			
		Valor a contratar <u>hasta</u> por la suma de \$501.900.00					
		TOTAL					



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia

Dirección Territorial del Cauca

Nota 1: De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 30 numerales 4º y 5º, el Ministerio de la Protección social podrá prorrogar ésta fecha antes de su vencimiento, en caso de que lo estime conveniente o cuando lo soliciten las personas interesadas en presentar oferta, así mismo, dentro de éste mismo término, se recibirán las objeciones, aclaraciones o modificaciones a los presentes pliegos de condiciones.